

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de Proyecto y Planeamiento
- ✓ EXPTE. N° EXP-2025-33572#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA III - Unidad Pedagógica A
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Exclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Laura Gisela CURRIE, Dra. Arq. María Laura BOUTET y Mgter. Arq. Alberto Patricio MAHAVE.
Por Resolución N° RES-2025-710-D-ARQ#UNNE, a partir de la excusación del Mgter. Arq. Julio Enrique PUTALLAZ, el Mgter. Arq. Alberto Patricio MAHAVE pasa a ser Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Jorge Federico Ángel ALMIRON - DNI N° 39.186.171
DOCENTE INSCRIPTO: Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA

FECHA: 17/02/2026 – Hora: 16:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de febrero de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Trabajo - Mayor Dedicación presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA III - Unidad Pedagógica A", del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la presencia del Sr. Jorge Federico Ángel ALMIRON - DNI N° 39.186.171.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

En la siguiente evaluación se cuantifican los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al periodo evaluado (4 años).

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

El Arq. Esp. Borges Nogueira posee el título de Arquitecto (1998) expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.

Formación docente: (Subtotal: 75 puntos)

El Arq. Esp. Borges Nogueira posee el título de Especialista en Docencia Universitaria (2002) expedido por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. En cuanto a cursos de actualización y de posgrados vinculados con la docencia en educación superior, en el año 2025 ha finalizado la Diplomatura Superior "Formación de jurados y comisiones evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica de la UNNE, y ha realizado el Curso MOOC "Lentes violetas en la universidad".

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 40 puntos)

En el marco del cursado del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, el Arq. Esp. Borges Nogueira entre los años 2022 y 2023 ha aprobado cuatro (4) Cursos de Posgrado.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

El Arq. Esp. Borges Nogueira, es Jefe de Trabajos Prácticos por concurso de antecedentes y oposición en la Cátedra de Arquitectura III de la Unidad Pedagógica A de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, desde el año 2005. Además, ha sido Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Arquitectura I, Taller Vertical A de la misma facultad (1999-2005) y en la Cátedra de Desarrollo Urbano II por concurso de antecedentes y contrato (2004-2007). En su trayectoria, se menciona que ha sido Ayudante de Primera Categoría por concurso de oposición y antecedentes en las cátedras de Desarrollo Urbano II (2014-2018) y en Morfología I (1999-2001).

Se destaca su compromiso con la docencia, por su colaboración con la Cátedra de Desarrollo Urbano II como Profesor Libre desde el 2018.

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, el postulante es Profesor Adjunto a cargo de la Cátedra de Arquitectura II, por concurso de antecedentes y oposición desde el año 2016, y designado interino de la Cátedra de Arquitectura I en la misma facultad desde el 2017.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos).

El postulante acredita más treinta y ocho (38) materiales didácticos elaborados en el marco de sus tareas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Arquitectura III de la unidad pedagógica A en su documentación probatoria, entre guías para la elaboración de actividades prácticas y producción de presentaciones sistematizadas en formato Power Point para el apoyo de la exposición en clases teóricas.

En cuanto a la divulgación de la labor docente, el Arq. Esp. Borges Nogueira, ha realizado dos (2) publicaciones y exposiciones junto a otros autores, una de las cuales ha sido en el año 2022 en 6º Congreso Argentino de Ingeniería y el 12º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería y en el año 2025 en el XIV Congreso Nacional y XI Internacional de SEMA (Sociedad de Estudios Morfológicos de Argentina): Forma y Contemporaneidad.

A su vez, ha presentado un total de cinco (5) trabajos en distintas Jornadas y reuniones científicas relacionados a su ejercicio en la docencia, y un trabajo en el XLII Encuentro y XXVII Congreso Arquisur.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 28 puntos)

El Arq. Esp. Borges Nogueira, en el 2016 ha obtenido la categoría III del Programa de Incentivos a docentes Investigadores por la Comisión Regional de Categorización Nordeste, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Resolución 830/16.

En investigación científica, en el periodo informado, el postulante acredita la dirección del Proyecto de investigación PI 20C005 INTERFASES URBANAS: Expansión y Sostenibilidad en el Área Metropolitana del Gran Resistencia. Res 454/ 20 CS – Secretaría de Ciencia y técnica UNNE y ha integrado el proyecto de investigación PI 21C004-2021: Políticas Urbanas y Estrategias de Gestión en el Área Metropolitana Del Gran Resistencia en Contextos en Incertidumbre, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025 (Res. 776/21-CS).

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 60 puntos)

En cuanto a la producción en Investigación científica realizada por el Arq. Esp. Borges Nogueira, se destaca la publicación del libro Plan estratégico de desarrollo urbano territorial de Santa Sylvina : Provincia del Chaco. Informe Final. Autores: Marina Scornik, Julio C. Borges Nogueira, Enrique C. Nolte, German W. Gaborov, Carlos Scornik. P. Erika Alfonso, S. Belén Vassel. - 1a ed. compendiada. Edición: Julio Cesar Borges Nogueira, Resistencia, Chaco, 2023. Libro digital, PDF. ISBN 978-631-00-0508-9 y del capítulo del libro Procesos de gentrificación y verticalización de la ciudad: Patrimonio, espacio público e identidad colectiva, cuyo capítulo se titula: TRANSFORMACIONES URBANAS DEL ÁREA CENTRAL DE RESISTENCIA, CHACO (ARGENTINA), ANÁLISIS DE LAS

ÚLTIMAS DOS DÉCADAS. Autores: Marina Scornik, Paula Valdés, Julio Cesar Borges Nogueira y Sebastián Nicolás Vargas. COORDINADORES: Diego Nápoles Franco y Livier Olivia Escamilla Galindo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-497-1. Primera edición, 2024. Guadalajara, Jalisco, México. Además, acredita dos (2) publicaciones con referato presentadas en las comunicaciones científicas y tecnológicas anuales en el año 2022 cuya edición ha sido responsabilidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. ISSN 1666-4035. Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre de 2023.

Junto a otros autores, ha presentado dos (2) trabajos en el 43° Encuentro y 28° Congreso Arquisur: transformaciones. arquitectura, ciudad y territorio en tiempos de cambio, en el año 2025 y ha sido expositor en las Jornadas Investigadores y ODS 11 – Ciudades Sostenibles (2024 - 2025), en el Seminario Internacional de Investigación: Procesos de Gentrificación y Verticalización de la Ciudad, en el año 2024 en Guadalajara, Jalisco, México, como así también en el XLII Encuentro y XXVII Congreso Arquisur, 6º Congreso Argentino de Ingeniería y el 12º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería y Jornadas de comunicaciones científicas y tecnológicas 2022 FAU-UNNE.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

Durante el periodo informado el postulante acredita haber participado en el Equipo Consultor UNNE - UNNETEC-INNOVAR, como CONSULTOR EXPERTO EN SIG, del Plan Estratégico Participativo CHACO +20, como parte de actividades o acciones de extensión desarrolladas en servicios.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos). En este apartado no se consigna actividades desarrolladas.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 6 puntos)

En cuanto a la formación de recursos humanos el Arq. Esp. Borges Nogueira, acredita la codirección del Becario Romero Machuca, Matías del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET, para las becas internas doctorales 2020. Se menciona la formación del estudiante Javier Núñez en la cátedra de Arquitectura III, unidad pedagógica A en el año 2023, que ha sido parte del equipo de del proyecto PI 20C005 INTERFASES URBANAS: Expansión y Sostenibilidad en el Área Metropolitana del Gran Resistencia. Res 454/ 20 CS – Secretaría de Ciencia y técnica UNNE.

En el informe final se menciona, además que se ha realizado la capacitación y formación docente del Arq. Pucciarello como Adscripto profesional durante los años 2023 al 2025, sin embargo no se adjunta documentación probatoria.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 19 puntos)

En el periodo informado, el Arq. Esp. Borges Nogueira ha sido integrante del jurado de ocho (8) evaluaciones periódicas docentes en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.

A su vez, el postulante ha estado a cargo de la gestión editorial del Libro Plan estratégico de desarrollo urbano territorial de Santa Sylvina : Provincia del Chaco. Informe Final. Autores: Marina Scornik, Julio C. Borges Nogueira, Enrique C. Nolte, German W. Gaborov, Carlos Scornik. P. Erika Alfonso, S. Belén Vassel. - 1a ed. compendiada. Edición: Julio Cesar Borges Nogueira, Resistencia, Chaco, 2023. Libro digital, PDF. ISBN 978-631-00-0508-9.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 35 puntos)

En cuanto a las actividades de gestión universitaria, el postulante posee antecedentes de puntuación permanente como ser: el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (2007-2008) y múltiples participaciones como miembro de comisiones asesoras en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (2008-2011) y en la Municipalidad de Resistencia (2005).

Actividades profesionales: (Subtotal: 3 puntos)



En este apartado el Arq. Esp. Borges Nogueira, acredita haber participado como consultor Experto en GIS del Equipo que colabora con la Fundación Unnetec - Innovar (Organización no gubernamental) presidida por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), para llevar adelante las tareas y talleres regionales del “Plan Estratégico Participativo de la Provincia del Chaco +20”.

Puntaje total obtenido:

El postulante Arq. Esp. Borges Nogueira ha obtenido un puntaje total de la sumatoria de los subtotales de 416 en base a los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado, siendo el puntaje total obtenido de 41,6.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO – MAYOR DEDICACIÓN:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (Subtotal = 10 puntos)

El Plan de Actividades Docentes presentado por el Arq. Esp. Borges Nogueira se encuadra en el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo. Específicamente, los objetivos propuestos se encuentran en concordancia con los objetivos del Ciclo de formación Disciplinar y con los objetivos específicos para la asignatura Arquitectura III, en la integración proyectual de programas de escala arquitectónica multifuncionales de mediana complejidad y su relación con el contexto urbano y la sustentabilidad ambiental.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal = 10 puntos)

El Plan de actividades se encuentra conforme a la estructura provista en el Anexo III de la Res. 832/24-CS-UNNE y lo expresado manifiesta coherencia entre las diferentes partes que lo componen. Distribuye la carga horaria en actividades de Docencia (20% - 8 hs.), Investigación (70% - 28 hs.) y Extensión (10% - 4 hs.). Si bien el Plan de Estudios establece 8 hs. semanales para la asignatura, se recomienda ajustar la carga horaria docente de acuerdo al ARTÍCULO 136° de la Res. 832/24-CS-UNNE que establece 10 hs. como mínimo para actividades de docencia.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal = 10 puntos)

Tanto en los objetivos del proyecto de docencia como en las actividades, metodología e innovaciones pedagógicas propuestas se verifica un desarrollo pedagógico centrado en el estudiante y en sus necesidades de aprendizaje, orientado a propiciar la formación de “un sistema de valores propios” que le permita actuar con juicio crítico y objetivo frente a los problemas que se le plantean. Evidencia un enfoque del taller con fuerte impronta reflexiva, trabajo colaborativo, evaluación entre pares y dispositivos de metacognición (bitácoras, mapas de saberes previos).

Asimismo prevé el aporte didáctico y la transferencia a los alumnos de los diferentes temas desarrollados en la Investigación relativos a planificación y proyecto urbano y la posible articulación con actividades de Extensión.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal = 10 puntos)

En el desarrollo metodológico especifica actividades en Línea o Semipresenciales, haciendo uso de herramientas de comunicación (WhatsApp e Instagram), de socialización de la producción en entornos digitales compartidos (PADLET, MIRÓ, entre otros) y Google Drive como repositorio de guías, de trabajos y documentación de la cátedra. Además, propone como innovaciones pedagógicas la incorporación de referencias audiovisuales comentadas y estrategias de gamificación del aprendizaje mediante dinámicas lúdicas. La integración de las TICs es pertinente y funcional a los objetivos de la cátedra, aunque podría formalizarse el entorno institucional Moodle – UNNE, para una mayor sistematización.

5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal = 10 puntos)



Si bien no menciona criterios de selección bibliográfica, la bibliografía presentada es acorde al campo disciplinar, incluyendo textos clásicos y contemporáneos. Se recomienda la incorporación de bibliografía actualizada (publicaciones científicas recientes e indexadas), especialmente en temas de resiliencia urbana y cambio climático.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Subtotal = 10 puntos)

Menciona actividades de articulación horizontal con otras asignaturas del nivel y explícita ejercitaciones verticales de corta duración a manera de esquicio con integración de equipos de alumnos de diferentes niveles de la Unidad Pedagógica, en una temática de carácter Urbano, con fases de relevamiento, diagnóstico y propuesta. La experiencia de ejercicio vertical urbano constituye una fortaleza. Se sugiere formalizar la modalidad de evaluación conjunta.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Subtotal = 10 puntos)

Propone el Plan de Trabajo titulado: *“Vulnerabilidad hídrica y ocupación urbana en el AMGR: análisis de riesgos y desafíos para una planificación sustentable y resiliente”*, que se encuadra en el Proyectos de Investigación acreditado PI 20C005-2020 (finalizado en 2025) y PI25C005 (en proceso de acreditación al momento de la inscripción), que se encuentran bajo su Dirección. El Plan de Investigación da continuidad a una línea consolidada, con pertinencia territorial y contextual, posee una fundamentación teórica adecuada, explicitando su impacto potencial en políticas públicas locales. Existe clara vinculación entre docencia e investigación, especialmente en la transferencia de contenidos de desarrollo urbano al taller.

El Plan de Extensión, titulado: *“Territorio, Agua y Proyecto: Diagnóstico Participativo y Propuestas Urbanas para la Vulnerabilidad Hídrica en el AMGR”*, se vincula directamente con la investigación, abordando una problemática estructural del Área Metropolitana del Gran Resistencia: la vulnerabilidad hídrica y la ocupación urbana en contextos de riesgo. El proyecto tiene una clara intención de curricularización de la extensión, al vincularse con las actividades del Taller Vertical. Se recomienda aportar evidencia concreta de la demanda social (nota de interés municipal, carta de intención, acta acuerdo o aval del grupo destinatario, según corresponda), que haga factible su formalización y la acreditación institucional de su desarrollo.

Por último, se destaca la propuesta de Formación de Recursos Humanos mediante un conjunto articulado de actividades en los campos de Investigación, Docencia y Extensión, en torno a la problemática de la vulnerabilidad hídrica, la ocupación urbana y la planificación sustentable en ciudades intermedias del nordeste argentino.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Subtotal = 10 puntos)

La distribución horaria (40 hs semanales con predominio en investigación) es coherente con la dedicación exclusiva (ver recomendación en el ítem 2). Las actividades propuestas resultan factibles dentro de la estructura institucional existente y los recursos disponibles.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (Subtotal = 20 puntos)

El plan se vincula directamente con competencias profesionales del arquitecto en proyecto, planificación urbana, análisis territorial y sustentabilidad. La investigación propuesta fortalece los alcances vinculados al planeamiento urbano y evaluación ambiental, abordando problemáticas estructurales del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR).

Plan de Actividades Docentes = 100 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:



El Informe Final de Mayor Dedicación presentado por el Arq. Esp. Borges Nogueira se encuadra en la estructura provista en el Anexo VIII de la Res. 832/24-CS-UNNE, centrándose en actividades de Docencia e Investigación, articuladas con extensión, formación de recursos humanos y gestión académica.

En el área de Docencia, el desempeño descrito evidencia un gran compromiso en las distintas asignaturas y unidades académicas en las que se desempeña: Urbanismo (FAU-UNNE) como Prof. Libre, Arquitectura II (FI – UNNE) como Prof. Adjunto y particularmente en la cátedra Arquitectura III – U.P. “A” (FAU – UNNE), al asumir su conducción s/ Res. 348/23-HCD-FAU, ante la licencia del Profesor Titular. Esto último implicó no sólo el cumplimiento de tareas académicas inherentes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, sino también la planificación curricular y coordinación del equipo docente, arribando a muy buenos resultados, lo que demuestra capacidad de liderazgo y gestión académica.

La estructuración de cinco trabajos prácticos anuales con objetivos pedagógicos progresivos revela coherencia metodológica y claridad en la secuenciación formativa, articulando instancias exploratorias y de mayor complejidad proyectual. Asimismo, la elaboración de guías didácticas y clases teóricas específicas fortalece la consistencia conceptual de la enseñanza. Su producción en docencia en el período informado incluye dos (2) publicaciones en actas de Congresos y seis (6) presentaciones en reuniones científicas.

En paralelo, Arq. Esp. Borges Nogueira prosiguió su formación académica en el Doctorado en Arquitectura de la FAU - UNNE, con aprobación destacada en varios cursos y seminarios, y en diversos cursos de actualización y de formación docente continua. Ha participado en actividades de gestión académica como miembro de comisiones evaluadoras de carrera docente.

En Investigación dirigió el proyecto PI 20C005 sobre interfases urbanas e integró el PI 21C004 sobre políticas urbanas en contextos de incertidumbre. Su producción científica se materializó en un (1) libro, un (1) capítulo de libro, dos (2) publicaciones con referato y dos (2) artículos presentados para evaluación. Declara además siete (7) presentaciones en Jornadas Científicas.

En forma complementaria, se destaca la participación en el Plan Estratégico Participativo CHACO +20 (2024–2025), como Consultor experto en SIG, integrando equipos interdisciplinarios de UNNE y UNNETEC-INNOVAR. Previamente participó en el Plan estratégico de desarrollo urbano territorial de Santa Sylvina: Provincia del Chaco.

También ha demostrado compromiso con la formación de Recursos Humanos (tesistas, becarios, adscriptos estudiantes y profesionales), siendo Codirector de un becario Doctoral de CONICET.

En conjunto, el desempeño docente puede valorarse como altamente positivo, con liderazgo académico y solidez pedagógica y científica.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo al Informe Institucional de Control de Gestión, las encuestas a estudiantes, arrojan una opinión mayoritaria de “Muy bueno” para el Arq. Esp. Borges Nogueira. El dictamen previo no presenta observaciones y renueva el cargo de JTP con Dedicación Exclusiva por el período de cuatro años. La evaluación general del Informe Parcial de Mayor Dedicación es “Aceptable”. El informe sobre el desempeño realizado por el Coordinador del Área de Proyecto y Planeamiento, Arq. Nicolás Eduardo Arturo Caballero fue muy satisfactorio. En su totalidad, el informe de la Secretaría Académica da cuenta del cumplimiento, por parte del docente, de los requerimientos establecidos en la normativa vigente.

Por todo lo expuesto, se valora muy satisfactoriamente el informe institucional del Arq. Esp. Julio César Borges Nogueira.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista personal, el Esp. Arq. Julio César Borges Nogueira organizó su exposición siguiendo el orden del material presentado oportunamente



para la inscripción, centrando su desarrollo en el Plan de Trabajo de Mayor Dedicación y en los informes docentes. La presentación mantuvo una estructura general comprensible, aunque con un nivel de desarrollo sintético y apoyada en recursos gráficos simples. La comunicación resultó clara en los aspectos centrales del taller, permitiendo identificar la secuencia de trabajos prácticos, la organización metodológica adoptada y la continuidad del esquema pedagógico vigente en la asignatura. (7)

En relación con la motivación para permanecer en el cargo, el docente manifestó intención de sostener las líneas de trabajo desarrolladas en Arquitectura III – U.P. “A”, enfatizando la continuidad del enfoque proyectual y la articulación con problemáticas urbanas vinculadas a su trayectoria académica. (7). Respecto del conocimiento del tema objeto de concurso, evidenció manejo general de los contenidos disciplinares y de las dinámicas propias del taller, reconociendo la complejidad creciente de los ejercicios y su vinculación con programas arquitectónicos de mediana escala. (10)

En cuanto al conocimiento del plan de actividades docentes y la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, explicita su función dentro del ciclo disciplinar y su articulación con asignaturas del área proyectual, destacando ejercicios verticales y experiencias de análisis de casos con profesionales externos. (15). Sobre la subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores, no manifestó en la exposición observaciones pendientes. En el marco de la mayor dedicación, demostró conocimiento general de su plan de investigación y extensión, orientado a problemáticas urbanas del Área Metropolitana del Gran Resistencia, reconociendo áreas posibles de fortalecimiento en la producción académica. (15)

Finalmente, si bien no se expuso sobre la articulación entre docencia, investigación y extensión, en relación con los alcances del título de Arquitecto, particularmente en los campos del proyecto arquitectónico y el análisis territorial, en la exposición se desarrollaron de forma independientes con énfasis en docencia. (15)

Puntaje según itemizado:

- Habilidad de Comunicación: 7 puntos
- Motivación para permanecer en el cargo: 7 puntos
- Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos
- Conocimiento del plan de actividades docentes: 15 puntos
- Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
- Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores y conocimiento del plan de investigación/extensión: 15 puntos
- Articulación con los alcances del título: 15 puntos


Puntaje total Entrevista Personal: 79 / 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

El Arq. Esp. Julio César Borges Nogueira ha demostrado, a partir de sus antecedentes, una destacada trayectoria en los ámbitos de la docencia y la investigación, que lo avalan plenamente para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, por el período máximo establecido en la Resolución 2024-832-CS#UNNE.

Asimismo, ha presentado un Plan de Trabajo sólido, estructurado y coherente, en consonancia con las funciones propias del cargo y con los lineamientos institucionales vigentes. Su desempeño docente ha sido altamente satisfactorio, evidenciando liderazgo académico, solidez pedagógica y rigor científico, aspectos que se encuentran debidamente respaldados por un informe institucional sumamente favorable.

Por su parte, la entrevista permitió complementar la valoración de su trayectoria, posibilitando una exposición clara, organizada y sintética de la labor desarrollada durante el período evaluado. Del mismo modo, el postulante explicó los desafíos previstos en el Plan presentado, tanto en el ámbito de la docencia en la Cátedra de Arquitectura III, Unidad Pedagógica A, como en el campo de la investigación vinculada a la temática que desarrolla.



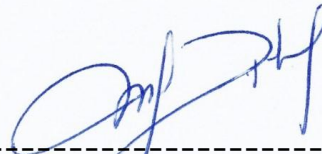
A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	41,6	40%	1664
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	100	30%	3000
Entrevista: Peso ponderado: 30%	79	30%	2370
Total: 100%			70,34

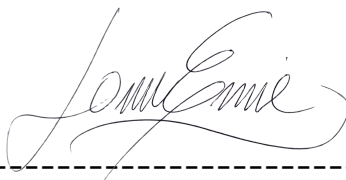
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA III - Unidad Pedagógica A", del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, por el periodo de cuatro (4) años.



Mgter. Arq. Alberto Patricio MAHAVE



Dra. Arq. María Laura BOUTET



Arq. Laura Gisela CURRIE